



## **ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022**

En Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,10 H horas del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Pleno Extraordinario del Consejo Escolar que figuran a continuación

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación.  
D<sup>a</sup>. Manuela Blanca Almejeiras, Representante de directores de Escuelas Infantiles.  
D<sup>a</sup>. Carmen Amorós, representante de Centro de Educación Especial.  
D<sup>a</sup> Begoña Belenguer Coscollar, representante de profesores de F.P.  
D. Manuel Tormo, representante de AMPA de Educación Primaria.  
D<sup>a</sup> Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria.  
D<sup>a</sup> Raquel Borrel Representante de AMPA ESO.  
D<sup>a</sup> Sonia Martín Ferro, representante AMPA ESO  
D<sup>a</sup>. Mónica García Crespo, representante de AVA.  
D<sup>a</sup>. Ana Isabel Hernández Marín, representante de Ciudadanos.  
D. José Miguel Sánchez, representante de SURESTEA.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Pérez Marcos, representante de UGT.  
D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación.  
D<sup>a</sup>. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del CEM.

Excusan presencia D. José Fernández, representante de directores de Educación Secundaria, D. Miguel Ángel Ingelmo, representante de profesores de Educación Secundaria, D. Pedro Merchán, representante de profesores de E. Infantil y Casa de Niños, D. Alejandro Machado, representante Partido Popular, D<sup>a</sup>. Clotilde Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita y D. Pedro Majolero López, representante VOX.

### **1.- Programa Municipal de Apoyo a la Educación (PMAE) para el curso 2022/23**

El Concejal de Educación da la bienvenida y cede la palabra a la Secretaria del CEM para que lea las notas tomadas en la reunión del 24 de mayo, y continuar desde donde se dejó.

Se vuelve a debatir el tema de que estas ayudas aparecen en la declaración de la renta como incremento de patrimonio, por lo que hay que declararlas, afectando al resultado de la misma. Después de un debate se concluye que debe ser por cómo Tesorería lo comunica a Hacienda. Se acuerda hablar con el departamento de Tesorería para que lo comuniquen a Hacienda como Beca y en el título de la convocatoria aclarar entre paréntesis que está exenta de declarar.

D<sup>a</sup>. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta el apartado que hace mención a las Víctimas de Violencia de Género, añadir al final "y/o título habilitante". Este documento se le hace entrega a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género y que no han hecho denuncia, o no ha habido condena.

Así mismo, propone en la página 9, el primer párrafo, después de la palabra ERE añadir "o defunción" de algunos de los progenitores.



## Ayuntamiento de Arganda del Rey

El Concejal de Educación propone añadir en el párrafo final de la página 10 "y no supere los 12.000 €". Este misma aclaración hay que añadirla en varias párrafos de la convocatoria.

El Técnico de Educación explica la tabla de los datos económico del 2021/2022 y hace la propuesta para el 2022/23.

D<sup>a</sup>. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta no bajar el presupuesto de la ayuda a la EvAU , incluso propone subirla e incluir expedición del título de bachiller y de Formación Profesional de Grado Superior. Cree que el año anterior no se enteró mucha gente y por eso su propuesta es darle otra oportunidad.

El Concejal de Educación, D. Eugenio Dionisio, sugiere que como las familias lo pagan el mayo y la ayuda la reciben el enero, subir un poco el porcentaje de las ayudas, a lo que todos muestran estar de acuerdo con la dos propuestas.

El Concejal de Educación sigue diciendo que sería conveniente mover 3.000 € de las ayudas del Primeros del Cole y Juegos y Merienda a la EvAU a lo que todos muestran estar de acuerdo.

La representante de AVA propone reducir la Ayuda de "Arganda Internacional", a lo que todos muestran estar de acuerdo y se decide eliminar una de las ayudas y dejar la cuantía en 4.500 €

La Secretaria del CEM hace un resumen de cómo quedan las aportaciones económicas en cada ayuda y explica que la dos reducciones anteriores hace posible dotar a las Ayudas a la EvAU y expedición del título de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Superior con 9.800 €.

Siguiendo con la reunión, el representante de Surestea, D. José Miguel Sánchez, procede a explicar las Ayudas a Terapia, que es la novedad en esta convocatoria. A lo que la representante de AMPAS, D<sup>a</sup>. Raquel García, comenta dejar solo alumnos DEA, sin especificar ningún tipo de dificultad y sugiere añadir como terapias la psicopedagogía y la psicomotricidad, a lo que todos los consejeros dicen estar de acuerdo.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Pérez Marcos, representante de UGT, pregunta por el RD que se menciona en las bases, a lo que el Técnico de Educacion contesta que lo ha copiado de las bases del ministerio. Se comprueba que no hace mención a lo que se refiere y se acuerda buscar el corrector y cambiarlo.

Si más asuntos que tratar se suspende la reunión a las 19,25 h del día anteriormente señalado.